5954464

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 05 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1800 **/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya,** atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 580** de fecha 23 de Mayo de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la **devolución de $28.126,** correspondiente a la 3ra y 4ta cuota de Derechos de Aseo año 2018, a nombre de **Carmen Rosa Fuentes Pino**, Adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 1866 de 05 de Febrero de 2019.
- Fotocopia Rut Solicitante.
- Certificado de Matrimonio.
- Certificado Defunción esposo, quien figura aún como propietario de propiedad.
- Fotocopia Decreto Alc.N°3755 de fecha 28 de Diciembre de 2017.
- Aviso Recibo Postal Cid 012105108144190131030116l7 (cuota ¾)
- Recibo de Pago Serviestado TGR Contribuciones de fecha 22/01/2019 Cid 012105108144190131030116l7 (cuota ¾).
- Aviso Recibo Postal Cid 020505049826190228030180l5 (Cuota 4/4).
- Comprobante de Pago ServiEstado TGR Contribuciones Cid 020505049826190228030180l5 (Cuota 4/4)
- Certificado Exención Derechos de Aseo de fecha 05/02/2019, Rol 4250-6

3.-La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar lo solicitado

DECRETO.

1.- **Autorícese la devolución de $28.126.-** (Veintiocho mil ciento veintiséis pesos), correspondiente a 3ra y 4ta cuota de Derechos de Aseo año 2018, a nombre de Sra. **Carmen Rosa Fuentes Pino, Rut N°** , quien es usuario del Inmueble ubicado en

2.- Lo anterior, por cuanto la **Sra. Fuentes Pino** se encuentra exenta de pago del Derecho de Aseo, según Decreto Alcaldicio N°3755 de 28 de Diciembre de 2017, por, por los periodos **2017-2018-2019.** Cabe mencionar que la propiedad se encuentra afecta a pago de contribuciones donde se incluyó cobro; por lo que el contribuyente debió cancelar los avisos de pago emitidos por Tesorería General de la República, una vez cancelados solicitó devolución.

3.- Por lo cual, se instruye registrar devolución según el siguiente ítem:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	MONTO
2152601	Devoluciones	$14.063.-
2152601	Devoluciones	$14.063.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

AA. GMG VZS. NVVS. IPS
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU